



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXI - Nº 72
CORDOBA, (R.A) LUNES 20 DE ABRIL DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

VIAL SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de "Vial Sociedad de Economía Mixta" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día cinco de Mayo de dos mil nueve, a las diecinueve y treinta horas, en la sede social de calle Constitución 852 3° B de la ciudad de Río Cuarto, con el fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación exigida por el artículo N° 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2008. 3) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora. 4) Consideración de los honorarios del directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 4, cerrado el 31 de Diciembre de 2008. 5) Consideración de los honorarios de la comisión fiscalizadora por el ejercicio económico N° 4, cerrado el 31 de diciembre de 2008. 6) Destino de los resultados del ejercicio. 7) Determinación del número de miembros del directorio y designación de directores titulares y suplentes por el período de dos ejercicios. 8) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora por el período de un ejercicio el Directorio. Nota: para asistir a esta asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. Se encuentra a su disposición la documentación a tratar en la asamblea.

5 días - 7449 - 24/4/2009 - \$ 280.-

COMUNIDAD DZOGCHEN ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 10/5/2009 a las 09,30 hs. en la sede social de la Comunidad, sita en calle Pública sin número El Durazno, Tanti, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación la memoria anual, balance, cuadros de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas. 2) Elección de la nueva comisión directiva. 3) Designación de 2 personas para que firmen el acta de asamblea. 4) Aprobación de las modificaciones en las cuotas societarias. El

Secretario.

3 días - 7259 - 22/4/2009 - \$ 51.-

CASA DE ESPAÑA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social Av. 24 de Setiembre 946, Córdoba, el 03/5/2009, 10 horas. Orden del Día: 1) Rendir homenaje a los socios fallecidos. 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio N° 50 cerrado el 31/12/2008. 4) Consideración del cálculo de recursos y gastos. 5) Informe de la cuota social. 6) Designación de 3 (tres) asambleístas para que suscriban el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente, secretario general y secretario de actas del Comisión Directiva (Art. 45). Convocatoria a elección de autoridades: en la sede social. Convoca el día 10/5/2009 de 10 a 17 hs., a elección de las siguientes autoridades: Comisión Directiva: presidente, secretario, secretario de actas, Tesorero, segundo y cuarto vocal titular, primer y tercer vocal suplente. Todos con mandato por dos años. Comisión Revisora de Cuentas: primer y tercer vocal titular, y segundo vocal suplente, por dos años y pro-secretario y vocal suplente de la comisión revisora de cuentas por un año.

3 días - 7357 - 22/4/2009 - \$ 73.-

FUNDACION CULTURAL DE PROFESORES Y AMIGOS DE LA ESCUELA SUPERIOR INTEGRAL DE LECHERIA (FUNESIL)

Hace el llamado a sus asociados para celebrar la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de Mayo de 2009, a las 16,30 horas, en su local de Rawson 1899 de la ciudad de Villa María, oportunidad en que se considerará la siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Informe sobre los motivos por el llamado a asamblea fuera de término. 3) Informe de la comisión de control. 4) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general y estado de resultado correspondiente al ejercicio económico N° 26 cerrado el 31 de Diciembre de 2008. 5) Renovación por mitad del Consejo de Administración por dos años en los cargos de vicepresidente y vocales del tercero al octavo. El Secretario.

3 días - 7429 - 22/4/2009 - \$ 126.-

CIRCULO SOCIAL DE JUBILADOS Y

PENSIONADOS DE RIO TERCERO

RIO TERCERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/05/2009 a las 09,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior N° 234 de 2008. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2008. 3) Designación de 2 socios para refrendar, con el presidente y secretaria, el acta de asamblea. La Secretaria.

3 días - 7295 - 22/4/2009 - s/c.

ASOCIACION CORDOBESA DE TROTE

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día veinticuatro de Abril de dos nueve, a las diecinueve horas con una tolerancia, en la sede del Honorable Consejo Deliberante de la ciudad de Pilar, calle 9 de Julio esquina Tucumán, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designar dos socios para que con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 3) Informe de la comisión sobre los motivos por los cuales no pudieron realizarse las asambleas ordinarias en tiempo y forma. 4) Lectura y consideración de las memorias anuales por los ejercicios 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008. 5) informe de la comisión revisora de cuentas y consideración de los balances, inventarios y cuadros de gastos y recursos por los ejercicios 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008. 6) Fijar el monto de la cuota social año 2009. 7) Fijar domicilio para la sede social. 8) Elección de autoridades (renovación total) por el término de dos años. Se deberá elegir un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un pro-tesorero, cuatro vocales titulares y cuatro vocales suplentes. 9) Elegir los miembros de la comisión revisora de cuentas por el término de un año, integrada por tres titulares y un suplente. El Secretario.

N° 7333 - \$ 24.-

ASOCIACION MUTUALISTA ARGENTINA NUEVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/05/2009 a las 15 hs. en el Salón auditorio (Av. General Paz 79 - 2° P Sala "C"). Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que junto con presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Tratamiento y consideración de los motivos por los que fue demorada la realización de la asamblea general ordinaria. 3) Tratamiento y consideración de la memoria anual, balance gen-

eral, cuenta de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2008. 4) Tratamiento y consideración del proyecto de reforma del estatuto social: Art. 7° inc. A (socios activos) y C (Socios Adherentes). 5) Tratamiento y consideración del reglamento del Turismo. La comisión directiva.

3 días - 7263 - 22/4/2009 - s/c.

CER - BELL CENTRO DE EMPRESARIOS REGIONAL DE BELL VILLE

Convocase a Asamblea General Ordinaria de asociados del Centro de Empresarios Regional de Bell Ville (continuadora del Centro Comercial e Industrial de Bell Ville), a realizarse el día 11 de Mayo de 2009, a las 20,30 hs. en la sede de la Institución, en calle Hipólito Irigoyen N° 338 de la ciudad de Bell Ville (Cba.). Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior. 2) Designación de la Junta Electoral de acuerdo al artículo 53° de estatuto vigente. 3) Designación de dos asociados para que suscriban el acta. 4) Consideración causales convocatoria fuera de término. 5) Consideración memoria, balance anual e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado al 30 de Setiembre de 2008. 6) Elección de 8 (ocho) miembros de la comisión directiva de acuerdo al artículo 27° del estatuto vigente y con mandato por dos años a saber: Secretario de Hacienda, Secretario de Servicios; Secretario de Coordinación Empresaria; Secretario de Programación y Asistencia de Servicios; 1°, 3°, 4°, 5° Secretarios Suplentes. 7) Elección de 3 (tres) miembros titulares y 1 (un) suplente de la comisión revisora de cuentas, de acuerdo al artículo 53° del estatuto social vigente y con mandato por un año. El Secretario General.

3 días - 7261 - 22/4/2009 - \$ 114.-

ASOCIACION COOPERADORA INSTITUTO DEL PROFESORADO EN EDUCACION FISICA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2009 a las 16,00 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretaria. 2) Consideración de, memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos, recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio entre el 1/1/2008 al 31/12/2008. 3) Elección de la totalidad de los cargos de la comisión directiva, por 2 años. Comisión Revisora de Cuentas. 4) Fijación de la cuota de los socios para el año 2009. 5) Consideración de lo actuado por la comisión

directiva en cuanto a gastos efectuados, con motivo de obras de infraestructura realizados durante el corriente año. La Secretaria.

3 días - 7308 - 22/4/2009 - s/c.

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD COSQUIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria por el período finalizado el 30 de Junio de 2008. La misma se llevará a cabo el lunes 14 de Mayo de 2009 a las 21,30 hs. con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Justificación de la demora en el llamado a asamblea. 3) Aprobación de balance y memoria anual del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008. 4) Renovación parcial de autoridades en los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares, y un revisor de cuentas suplentes. Se adjunta a la presente el balance certificado por el período comprendido entre el 1° de Julio de 2007 al 30 de Junio de 2008, la memoria anual, copia del padrón de socios, copia mecanografiada de las acta números 1472, 1473, 1474 de sesión del órgano directivo en donde surge la convocatoria a asamblea, constancia de acreditación en la AFIP y número de CUIT y el informe del órgano de fiscalización. El Secretario.

3 días - 7294 - 22/4/2009 - \$ 93,00

COOPERADORA DE LA ESCUELA ITALO ARGENTINA DANTE ALIGHIERI DE INTERCAMBIO CULTURAL ARGENTINO ITALIANO

Convoca a sus asociados para el día once de Mayo del año dos mil nueve a Asamblea Anual Ordinaria, a las 19,00 horas, a realizarse en la sede de la entidad, sita en calle José Javier Díaz N° 481 esquina Carlos Bunge - B° Iponá de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) socios para suscribir el acta junto al presidente y secretario. 2) Informe causales por las cuales se realiza fuera de término la asamblea anual ordinaria. 3) Lectura y consideración del balance general y estados de gastos e ingresos y egresos, memoria anual e informe de comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno (31) de Diciembre del año dos mil ocho. Art. 20 del estatutos social en vigencia. El Secretario.

N° 7247 - \$ 45.-

CENTRO DEPARTAMENTAL DE PELUQUEROS Y PEINADORES ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 05 de Mayo de 2009, a las 21,00 horas en la sede de la Asociación Civil, sita en Mitre N° 653 de la ciudad de San Francisco, Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008; 3) Consideración de la gestión de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 4) Modificación de los artículos 13 y 14, Art. 13: reducir a cuatro el número de miembros titulares de la comisión directiva, suprimiendo los cargos de vicepresidente, prosecretario, prosecretario y quedando un vocal titular y un suplente, Art. 14: reducir en uno el miembro titular de la comisión revisora de cuentas, 5) Designación de autoridades de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 6) Designación de dos asambleístas para la firma del acta. La presidenta.

3 días - 7156 - 22/4/2009 - \$ 105.-

SOCIEDAD CIVIL INSTITUTO MANUEL BELGRANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27/4/2009 a las 18,30 hs. en el local escolar. Orden del Día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe del Tribunal de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2008. 3) Designación de una mesa escrutadora. 4) Elección de cinco directores titulares y tres suplentes. La Secretaria.

N° 7290 - \$ 14.-

CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE HERNANDO

La comisión Directiva del Centro de Propietarios de Camiones de Hernando, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 06 de Mayo de 2009, a las 20 hs. en su sede social de calle Güemes N° 46, de la localidad de Hernando, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/2009. 3) Elección de las autoridades de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas, por el término de 1 año. 4) Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea.

N° 7441 - \$ 21.-

ASOCIACION CIVIL EDITORIAL UNIVERSIDAD CATOLICA CORDOBA (EDUCC)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/5/2009 a las 18,00 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de balance general, inventario, memoria e informe del órgano de fiscalización por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2007 y 31 de Diciembre de 2008. 3) Informar las causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007. 4) Elección miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. 5) Constitución de la reserva legal. El Presidente.

5 días - 7433 - 24/4/2009 - \$ 105.-

ISLA VERDE GAS S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29/04/2009 a las 21 horas, en José M. Paz y Bartolomé Mitre, Isla Verde, Pcia. De Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta conjuntamente con el presidente. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2008. 3) Distribución de resultados, según informe del directorio. 4) Designación de la comisión fiscalizadora de tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término estatutario de un año. El presidente.

5 días - 7447 - 24/4/2009 - \$ 85.-

CLUB DE ABUELOS DE ONCATIVO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 03 de Mayo de 2009 a las 10,00 hs. en sede social sito en Vélez Sarsfield y Falucho de la ciudad de Oncativo. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación: a) de dos socios para que

conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado de resultado e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008. La Secretaria.

3 días - 6932 - 22/4/2009 - \$ 63.-

UNIDAD DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA LITIASIS S.A.

Convocase a los señores accionistas de "Unidad de Tratamiento Integral de la Litiasis S.A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14/5/2009 a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 hs. en segunda convocatoria en Santa Rosa 780, 4° Piso, Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración documentación Art. 234, inc. 1° Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008. 3) Consideración de la gestión del directorio con el alcance del Art. 275 de la Ley 19.550. 4) Consideración de los resultados y retribución del directorio por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación del número de miembros que integrará el directorio - su elección por el término estatutario. 6) Elección de síndico titular y suplente por el término estatutario. Nota: Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de Asistencia será a las 20 hs. del día 09/05/2009. El Directorio.

5 días - 7445 - 24/4/2009 - \$ 175.-

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA "PABLO A. PIZZURNO"

HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2009 a las 20,30 hs. en su local social. Orden del Día: 5) Lectura del acta de la asamblea anterior. 6) Designación de 2 asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de asamblea. 7) Consideración del balance general, la memoria e informe de la comisión revisadora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2008. 8) Renovación total de la comisión directiva. Todos por 1 año. Tres miembros titulares y 1 suplente para integrar la comisión revisadora de cuentas, por 1 año. El Secretario.

3 días - 7415 - 22/4/2009 - s/c.

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS CESARE BATTISTI

LOS SURGENTES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/5/2009 a las 20,00 horas en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Designar 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivo por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración de memoria y balance general e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/12/2008. 4) Nombrar 2 asambleístas para que juntamente con secretario en ejercicio, fiscalicen el acto eleccionario. 5) Elección parcial de la comisión directiva a saber: secretario, tesorero, 3 vocales titulares, 2 vocales suplentes. El Secretario.

3 días - 7419 - 22/4/2009 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB A. UNION

ALICIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/5/2009 a las 20,00 hs. en el local del Club Atlético Unión. Orden del Día: 1) Designar 2 asociados para que conjuntamente al presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventarios, cuadro de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2008. 3) Motivo por los cuales la asamblea se realizó fuera de término. 4) Consideración loteo y su posterior venta de los inmuebles: Sobre Ruta 13 de la Localidad de Alicia; lotes en la ciudad de Las Varillas. 5) Informe bienes inmuebles recibidos por retroventa; consideración venta de los mismos, en zona urbana de la ciudad de Oliva y Villa Carlos Paz. 6) Informe subsidio al Area de Deporte y Recreación. 7) Consideración compensación a Directivos según Resolución Nro. 152/90. 8) Tratamiento de la cuota societaria. 9) Renovación parcial del Consejo Directivo por 2 años: presidente, secretario, tesorero, 1er. Vocal titular, 2do. Vocal suplente, 1er. Fiscalizador titular, 1er. Fiscalizador suplente por cumplimiento de mandato. El Secretario.

3 días - 7416 - 22/4/2009 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

SKANDAR S.A.

Reforma Estatutaria - Elección de Autoridades

Por acta de asamblea general ordinaria - extraordinaria del 25/3/2009, fueron reformados los Estatutos de Skandar S.A., quedando los artículos, redactados de la siguiente manera: Artículo N° 4 - Capital Social: el capital social, está representado por 742 acciones ordinarias con derecho a un voto por acción y de cien pesos el valor nominal de cada una de ellas. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo N° 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá comunicarse a la autoridad de contralor e inscribirse en el Registro Público de Comercio. Artículo N° 8 - Administración y representación: la administración de la sociedad, estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de 7 (siete) directores titulares electos y un mínimo de uno (1) y un máximo de 7 (siete) directores suplentes electos por el término de tres ejercicios, con el fin de llenar vacantes que produjeren en el orden de su elección. Los Directores podrán ser reelectos. Los directores en su primera reunión, deberán designar un presidente y un vicepresidente, en su caso este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Artículo N° 11. Fiscalización de Skandar SA. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, elegidos por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. Los miembros de la sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura, adquiriendo

los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Por esta misma asamblea ordinaria y extraordinaria se eligieron las autoridades del órgano de administración de Skandar SA, a las siguientes personas: Director titular: con cargo de Presidente, Sra. Sandra Norma Daiup, DNI N° 14.217.538, con domicilio especial en calle Entre Ríos N° 215 Piso 5° Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba. Director suplente: Sr. Escandar Attme, DNI N° 33.388.365, con domicilio especial en calle Entre Ríos N° 215, Piso 5° Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba.

N° 5433 - \$ 131

S.E.R. S.R.L

Constitución de sociedad

Por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. y 13ª Nom. Con. Soc. de Cba., en autos "S.E.R. S.R.L.-S/ I.R.P.C. (Const.) Expte. 1638206/36", se hace saber que se ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio del contrato social de constitución de "S.E.R. S.R.L.", del 29/12/08 y el acta del 29/12/08. Socios: Diego Alberto Pons, D.N.I. N° 21.901.256, argentino, profesión independiente, casado, nacido el día 10.11.1970, de 38 años de edad, con domicilio real en calle Gaona N° 1.160, B° Los Plátanos, de la ciudad de Córdoba; Mario Cristian Suarez, D.N.I. N° 26.903.474, argentino, profesión independiente, soltero, nacido el 01.09.1978, de 30 años de edad, con domicilio real en calle Gabriela Mistral N° 4.346, B° Villa Adela, de la ciudad de Córdoba, y César Martín Colla, D.N.I. 25.052.655, argentino, profesión independiente, soltero, nacido el 23.05.1976, de 32 años de edad, con domicilio real en calle Santa Cruz N° 1.294, B° Maurizzi, de la ciudad de Córdoba. Duración: 99 años, desde el 29/12/08. Domicilio legal: jurisdicción de la Ciudad de Córdoba. Objeto: realizar por su cuenta, o por cuenta de terceros:

a) mantenimiento, reparación, instalación y provisión de insumos para equipos de refrigeración; b) mantenimiento, reparación, instalación y provisión de insumos, para tendido de redes eléctricas y/u obras eléctricas en general, y c) realización de obras civiles, remodelaciones, construcciones, reparaciones y provisión de insumos a los fines mencionados supra. Conforme a lo expuesto, dentro del objeto social, queda comprendida la compra, venta y/o permuta de insumos relacionados con cualquiera de todas las actividades descriptas. Capital: \$ 10.500, dividido en 105 cuotas de \$ 100 c/u, suscriptas por los socios, correspondiendo 35 cuotas a cada uno de ellos. Los aportes se realizan en dinero, integrándose el 25% en este acto y debiendo complementarse el 75% restante, dentro del plazo de dos años. Administración: gerencia integrada por tres gerentes, socios ó no, designados por asamblea de socios con la mayoría del capital presente. Fiscalización: por los socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. En la referida acta del 29/12/08, se determinó que la sociedad sea administrada y representada por una gerencia plural, integrada por los consocios Diego Alberto Pons, D.N.I. N° 21.901.256, Mario Cristian Suarez, D.N.I. N° 26.903.474 y César Martín Colla, D.N.I. 25.052.655, quienes para obligar a la sociedad, requerirán la intervención de dos (2) gerentes, de los tres (3) nombrados y la dirección de la sede social en calle Maestro Vidal N° 1748 de B° Los Plátanos de la Ciudad de Córdoba. Fdo.: Dra. Marcela Susana Antonucci, Sec. Of., 6/4/2.009.

N° 6745 - \$ 142.

CASH S.A.

Rectificativa

Edicto rectificatorio del publicado con fecha 7/7/2008 aviso N° 15618 donde dice "Por Acta de Directorio de fecha 20 de mayo de dos mil ocho", deberá decir "Por Acta de Directorio de fecha 11 de junio de dos mil ocho".

N° 6423 - \$ 35

CASH S.A.

Rectificativa

Edicto rectificatorio del publicado con fecha 7/7/2008 aviso N° 15619 donde dice "por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 2 de mayo de dos mil ocho y acta rectificativa - ratificativa de fecha 6 de mayo de 2008" deberá decir "por acta de asamblea ordinaria unánime de accionistas de fecha 2 de mayo de dos mil ocho, acta rectificativa - ratificativa de fecha 6 de mayo de 2008 y acta rectificativa de fecha 24 de setiembre de 2008".

N° 6424 - \$ 35

GESTION PORCINA S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 21 de noviembre de 2008 se aprobó aumento de capital de pesos treinta mil (\$ 30.000) a pesos setenta mil (\$ 70.000). Dicho incremento de \$ 40.000 se integró en efectivo, el Sr. Alfonso Félix Antonio Guillermo Aguilera la suma de \$ 20.000 representado en 200 acciones valor nominal \$ 100 cada una y el Sr. Miguel Angel Raspa la suma de pesos \$ 20.000 representado en 200 acciones valor nominal \$ 100 cada una. Se reformó el Art. 4 de los Estatutos Sociales quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 4) El capital social es de pesos setenta mil (\$ 70.000) representado por setecientos (700) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal, cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550.

N° 6435 - \$ 47

M.L.E. S.A.

Designación de Autoridades

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 3 del día 29 de mayo de 2008, se resolvió designar al Sr. Ricardo Isidoro Tiano, DNI 8.289.936, como presidente y a la Sra. Paulina Beatriz Mangupli, DNI 10.904.698, como director suplente. Quienes aceptaron sus designaciones y asumieron sus cargos en el mismo acto asambleario.

N° 6483 - \$ 35

ARMADOS CONSTRUCCIONES S.A.

Constitución de Sociedad

Acta Constitutiva del 17/10/2008. Socios: Viviana del Valle Jasapis, argentina, nacida el 17/1/65, D.N.I. 17.154.546, casada, domicilio Lituania 2115, General Paz, Córdoba, comerciante y Nora Elena Populin, argentina, nacida 14/09/60, D.N.I. 14.292.985, casada, domicilio Suquía 136, San Martín, Córdoba, comerciante. Denominación: Armados Construcciones S.A. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Suquía 136, barrio Lomas de San Martín, Ciudad y Provincia de Córdoba,

República Argentina. Objeto: La Sociedad tiene por objeto social, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, interviniendo en licitaciones públicas, ante Empresas del Estado, Nacionales, Provinciales, Municipales, Organismos descentralizados, Entidades Autárquicas e Instituciones Privadas, dentro del país y del extranjero: 1) Fabricación y explotación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra; instalaciones de equipo para fábrica, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías, calderas y tanques; movimiento de piezas y equipos; reparaciones de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos de plantas industriales, mantenimiento de fábricas, construcción e instalación de equipos de minería; trabajos para la industria naval, corte y plegado de chapa. 2) Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda. 3) Servicios de mano de obra y asesoramiento. 4) Compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro de su objeto social siempre que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, gravar, donar, permutar y locar cualquier mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructo, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con entidades públicas y privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones especiales. Realizar cualquier clase de acto o contrato con persona de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social. Capital: \$ 100.000.-, dividido en 1000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100.- c/u, con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por los socios: Viviana del Valle Jasapis 300 acciones y Nora Elena Populin suscribe 700 acciones. La administración y Representación: estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, con un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores titulares, y 1 a 3 Directores suplentes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Se designa Presidente a la Sra. Nora Elena Populin y Director Suplente a Viviana del Valle Jasapis. La representación social y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, si no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la L.S., en tal supuesto la fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los arts. 55 y 284 de la ley de Sociedades Comerciales. Si por razón del aumento del capital la sociedad quedara comprendida en las previsiones del artículo 299 de la Ley 19.550, la asamblea deberá designar un síndico titular y un síndico suplente por un lapso de tres ejercicios, sin necesidad de efectuar ninguna reforma estatutaria. Cierre de ejercicio social: el 31 de Diciembre de cada año.

MEJIS S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 20/01/2009. Socios: Julio Franklin Ricardo CHAHIN, DNI 17.833.538, nacido el 21 de abril de 1966, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Pedro Zanni Nro. 885, de la ciudad de Río Cuarto, Ivar Raúl LENARDON, DNI 16.635.245, nacido el 05 de enero de 1964, casado, argentino, comerciante, con domicilio en zona rural, Alcira Gigena, Pcia. De Córdoba y Sonia RUIZ, DNI 6.048.520, nacida el 20 de noviembre de 1949, divorciada, argentina, comerciante, con domicilio en calle Alsina nro. 779, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. Denominación: "MEJIS S.A.". Domicilio: Pedro Zanni Nro. 885 de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a: A) BAR Y CONFITERIA: elaboración y/o comercialización, fraccionamiento, consignación y distribución de productos alimenticios. b) Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol, y envasados en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, todo tipo de postres, confituras, dulces, tortas, masas, biscochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, alfajores, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios que se vincule con este objeto social. B) REPRESENTACIONES - FRANQUICIAS: ejercicio de representaciones, franquicias, licencias, consignaciones en todo aquello relacionado con los rubros descriptos dentro o fuera del país. Adquisición y/o cesión de franquicias en el rubro de panificación, confitería, pastelería, pastas y cafetería en todo el territorio nacional.- C) Importación y exportación de productos de panificación, confitería, cafetería, pastelería y pastas. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: es de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000), representado por TRESCIENTAS (300) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, las que se suscriben e integran conforme al siguiente detalle: el Sr. Ivar Raúl LENARDON suscribe Ciento treinta y cinco (135) acciones, que representan la suma de pesos Trece mil quinientos (\$13500) integrando el veinticinco por ciento (25%) en efectivo en este acto o sea la suma de pesos Tres mil trescientos setenta y cinco (\$ 3375) y el saldo se obliga a integrarlo en efectivo dentro de los próximos dos años; el Sr. Julio Franklin Ricardo CHAHIN suscribe Ciento cinco (105) acciones, que representan la suma de pesos Diez mil quinientos (\$ 10500) integrando el veinticinco por ciento (25%) en efectivo en este acto o sea la suma de pesos Dos mil seiscientos veinticinco (\$ 2625) y el saldo se obliga a integrarlo en efectivo dentro de los próximos dos años y la Sra. Sonia RUIZ suscribe sesenta (60) acciones, que representan la suma de Pesos Seis mil (\$ 6000) integrando el 25 % en este acto o sea la suma de Pesos Un mil quinientos (\$ 1500) y el saldo se obliga a integrarlo en efectivo dentro de los próximos dos años. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije

la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Autoridades: PRESIDENTE: Julio Franklin Ricardo CHAHIN, DNI 17.833.538, VICEPRESIDENTE: Ivar Raúl LENARDON, DNI 16.635.245, y DIRECTOR SUPLENTE: Sonia RUIZ, DNI 6.048.520. Representación y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente, quienes pueden actuar en forma indistinta, excepto para gravar o disponer bienes inmuebles, en donde se requerirá la firma de ambos. El Directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. La fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) Síndico Titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Río Cuarto, 25 de marzo de 2009.-

N° 6458 - \$ 230.-

EL PETISO S.A.

Transformación de Sociedad

Fecha de resolución social que aprueba la transformación: 25 de Abril de 2008 y Acta Ratificativa-Rectificativa de fecha 27 de Febrero de 2009. Socios: Javier Ángel MIGNANI, de 40 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio en calle 9 de Septiembre N° 119, ciudad de Río Tercero, D.N.I. N° 18.455.813 y Jorge Alberto MIGNANI, de 39 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión agricultor, con domicilio en calle 9 de Septiembre N° 119, ciudad de Río Tercero, D.N.I. N° 20.643.572, ambos de la Provincia de Córdoba. Denominación: "EL PETISO S.A.". Domicilio legal: Tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: Estará radicada en calle 9 de Septiembre N° 119, de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I) Comerciales: La compra, venta, consignación, distribución, comercialización y acopio de productos e insumos agropecuarios y/o relacionados al agro o la ganadería; transporte de cereales, granos, oleaginosas, materias primas, productos y subproductos agrícola-ganaderos; importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, distribución y fraccionamiento

de materias primas, productos y mercaderías en general; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él; II) Agrícola Ganadera: La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, avícolas, hortícola, de granjas y tambos; la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción o cruza en las distintas calidades y razas; La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra hasta la cosecha, acopio, acondicionamiento de granos de todo tipo e industrialización de productos; la forestación y reforestación en predios propios o de terceros; III) Industriales: La preparación y transformación, así como la industrialización de alimentos para consumo humano o animal, por cuenta propia o de terceros; en establecimientos propios y/o de terceros y fabricación de implementos y herramientas aplicados a la explotación agrícola y ganadera en general; IV) Construcciones e Inmobiliaria: La ejecución de toda clase de operaciones inmobiliarias relacionada con el ramo de la ingeniería y la arquitectura mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción, subdivisión y urbanizaciones en general de inmuebles urbanos o rurales, por si o por cuenta de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; V) Servicios: La prestación de servicios inmobiliarios, agropecuarios o no, de transporte de carga en general con camiones propios o de terceros, por sí o para terceras personas, recolección de cosechas de cereales y oleaginosas de todo tipo con máquinas y equipos propios o de terceros; cultivo y laboreo de tierras en general en campos propios o de terceros con máquinas y equipos propios o de terceros; reparación de equipos, maquinarias, herramientas e implementos en general, propios y/o de terceros; asesoramiento técnico aplicado a la actividad agropecuaria y ganadera; ejercicio de mandatos, representaciones, concesiones, agencias, comisiones, administración de empresas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto de la sociedad; VI) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; y VII) En general, realizar todo tipo de negocio de carácter comercial o industrial que fuere necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos DOSCIENTOS MIL, representado por DOS MIL acciones de Pesos CIEN valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de

miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores, en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Directorio: Director Titular Presidente: al señor Reinaldo Alfredo MIGNANI, de 71 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión agricultor, con domicilio en calle 9 de Septiembre N° 119 de la ciudad de Río Tercero, D.N.I. N° 6.587.640; y Directores Suplentes a los señores Javier Ángel MIGNANI y Jorge Alberto MIGNANI, datos personales ya citados. Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de sindicatura. Fecha de cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.-

N° 6534 - \$ 367.-

AGROUP S.R.L.

DESPEÑADEROS

Constitución de Sociedad

Por Contrato Social de fecha 2 de Julio del 2006, suscripto el 4/7/06, Acta de Asamblea N° 1 de fecha 2 de Julio del 2006 suscripta el 4/7/06, Acta de Asamblea N° 2 de fecha 2 de Julio de 2006 suscripta el 4/7/06, y Acta de Asamblea N° 3 de fecha 22/8/2006. Socios: la Sra. Dina Castillo DNI 10.597.118 argentina nacida el 30/5/1952, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con el Sr. Menéndez Julio Cesar y la Sra. Susana Soledad Menéndez DNI 27.003.312, argentina, nacida el 23/12/1980 de profesión comerciante, soltera, ambas con domicilio real en calle Bariloche 424 de esta Ciudad de Córdoba. Denominación Social: "Agroup S.R.L.", con domicilio social en calle Rafael Núñez 498 de la Ciudad de Despeñaderos de la Provincia de Córdoba. Objeto Social: teniendo como objeto social la producción, industrialización, acopio, fraccionamiento y comercialización de productos agropecuarios referida a la siembra de cultivos; así también podrá dedicarse a la explotación ganadera de cría e invernada. Dichas actividades podrán estar destinados al mercado interno y externo. Podrá así mismo realizar todo acto de comercio lícito para el logro de su objeto, comprar, vender, arrendar, alquilar inmuebles urbanos y rurales como así también adquirir, arrendar o bajo cualquier otra modalidad contractual maquinarias, equipos, insumos, etc.. Participar en licitaciones públicas y privadas. Importar y exportar y en general ejecutar todos los actos que requieran el cumplimiento de su objeto social, con un plazo de duración de 20

años a partir desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, y un capital social de Pesos Cien mil dividido en mil cuotas de Pesos cien cada una suscripto en su totalidad por los socios en dinero efectivo, bienes muebles no registrables y un bien inmueble. Correspondiéndole a la Sra. Dina Castillo 800 Cuotas sociales y a la Sra. Susana Soledad Menéndez 200 cuotas sociales. El aporte en dinero en efectivo se integra en un 25% obligándose el socio a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por cualquiera de los socios constitutivos en forma conjunta, alternada y/o indistinta, quienes son designados Socios Gerentes y durarán en el cargo en el plazo de vigencia de la sociedad y el ejercicio económico financiero cerrará el día 31 del mes de Diciembre de cada año. Juzgado de 1° Inst. y 33° Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N° 6). Of. 1/4/09.

N° 6527 - \$ 155.-

ORGANIZACIÓN PRISA S.R.L.

BELL VILLE

Cesión de Cuotas Sociales

En la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a cinco días del mes de Febrero del año dos mil nueve... Primero-Cesión: Los señores Jorge Marcos Lombardi, titular de treinta y tres (33) cuotas y Edgar Roberto Bichsel, titular de treinta y tres (33) cuotas, en plena propiedad de la cantidad de sesenta y seis (66) cuotas sociales de la sociedad, de un valor nominal de pesos cincuenta (\$ 50.-) cada una, lo que hace un valor nominal total de pesos tres mil trescientos (\$ 3.300.-), representativas del sesenta y seis por ciento (66%) del Capital Social venden, ceden y transfieren a los Compradores, quienes las adquieren en su totalidad y en las siguientes proporciones: el señor Juan Carlos Dellafazia, le adquiere al Sr. Jorge Marcos Lombardi la cantidad de veintiocho (28) cuotas y al Sr. Edgar Roberto Bichsel la cantidad de veintiocho (28) cuotas. La Sra. María Alejandra Busto, le adquiere al Sr. Jorge Marcos Lombardi la cantidad de cinco (5) cuotas y al Sr. Edgar Roberto Bichsel la cantidad de cinco (5) cuotas... Cuarto-Modifican Contrato Social: Los Sres. Juan Carlos Dellafazia y María Alejandra Busto, en su carácter de únicos socios que representan la totalidad de las cuotas sociales, han decidido modificar la cláusula octava del contrato social originario la que quedará redactada de la siguiente manera: "Octava: La administración y representación legal estará a cargo del socio Juan Carlos Dellafazia, quien ejercerá tal función en forma personal y por tiempo indeterminado. Para obligar a la empresa necesitará, a más de su firma, la rúbrica de otro de los socios. Con esta única limitación, el socio gerente, tendrá todas las facultades para administrar los bienes, e incluso para los actos que requieran poderes especiales conforme art. 1881 del Cód. Civ. y art. 9 del decreto Ley 5.965/63"... Dr. Hernán Carranza - Pro Secretaria Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, 3° Circunscripción. Of., 16/03/09.

N° 6595 - \$ 107.-

CONSIGNATARIA SERRANO SA

Elección de Autoridades

Por acta de asamblea ordinaria N° 21 de fecha 26 de febrero de 2009 se designó un nuevo

directorio para la sociedad por el término de dos (2) ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Aldo Gustavo Longo, DNI 14.957.143. Vicepresidente: Damián Javier Monge Roffarello, DNI 25.365.699 y director suplente: Miguel Angel Monge Roffarello, DNI 6.652.739. Además se prescindió de la sindicatura. Serrano, 31 de marzo de 2009.

N° 6446 - \$ 35

INTEN S.A.

Constitución de Sociedad

Socios: Mario Oscar Bonet, DNI N° 10.529.931, casado, nacido el 4/8/1952, argentino, domiciliado en calle Victorino Rodríguez 1376, Cerro de las Rosas, Cba. de profesión arquitecto, de 56 años de edad y Alicia Beatriz Maffrand, DNI N° 11.748.682, casada, nacida el 8/8/1955, argentina, con domicilio en calle Victorino Rodríguez 1376 Cerro de las Rosas, Cba., de profesión decoradora, de 53 años de edad, ambos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Instrumentos y fechas: Acta Constitutiva y Estatuto 17/11/2008. Acta Rectificativa Ratificativa - texto ordenado 23/3/2009. Designación: INTEN S.A.. Domicilio: ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba. Plazo - Duración: noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad podrá actuar por sí, por terceros o asociada a terceras y tendrá por objeto lo siguiente: Inmobiliario: la adquisición, venta, donación, locación, leasing, comodato, anticresis y renta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Constructora: ejecutar toda clase de proyectos y construcciones en el ramo de la arquitectura, ingeniería civil, vial, electromecánica e hidráulica, ya sean nacionales, provinciales o municipales, interprovinciales e internacionales, civiles, militares o particulares, así como el proyecto y construcción de edificios, hoteles, cabañas, centros e información de turismo, parques de diversiones cubiertos o no, temáticos o no, centro de asistencia médica, estaciones de servicios ya sea de expendio de combustible o gas, centros de asistencia mecánica, mercados, hipermercados, centros de entretenimiento en general, observatorios, zoológicos, centros botánicos, estadios para espectáculos públicos, ya sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. Asimismo, urbanizaciones, loteos, mensuras, pericias, asesoramiento técnico y de imagen institucional. Capital social: se fija en la suma de Veinticinco Mil Pesos (\$ 25.000). Administración y representación: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) electos por el término de tres (3) ejercicios. Por Acta de Directorio N° 1 fue designado Presidente el Sr. Mario Oscar Bonet. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede: Victorino Rodríguez 1376, B° Cerro de las Rosas. Firma Presidente.

N° 6539 - \$ 119

SANTA LUCIA SRL

Tribunal 1ª Inst. y 52ª Nom. Civ. y Com. ciudad de Córdoba, en autos "Santa Lucía SRL - Insc. Reg. Púb. Comercio - Modificación

(Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de Objeto)" por reunión de socios N° 31 de fecha 2/12/2008, se resolvió por unanimidad la reelección del Sr. Luis Ernesto Callizo DNI N° 7.996.508, con domicilio en calle Garibaldi N° 465 B° Alto Gral. Paz, como gerente de la sociedad Santa Lucía SRL por un período de tres ejercicios. Of. 27/3/09.

N° 6561 - \$ 35

TRANSPORTE TOBALDI S.R.L.

BELL VILLE

Constitución de Sociedad

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Bell Ville, hace saber que en los autos caratulados: "Transporte Tobaldi S.R.L. - Solicita Inscripción en el Registro Público de Comercio" (Expte. T-32-2008). Socios: Pablo Javier Tobaldi, argentino, DNI. N° 23.161.766, nacido el 18 de febrero de 1973, casado, de profesión abogado, con domicilio en Av. Costanera N° 814 de la ciudad de Bell Ville, y Alejandra Fernandez, argentina, DNI N° 23.911.795, nacida el 25 de Julio de 1974, casada, de profesión contadora pública, con domicilio en calle Av. Costanera N° 814 de la ciudad de Bell Ville. Fecha de constitución: 1/10/2008. Denominación: "Transporte Tobaldi S.R.L.". Domicilio Social: calle Pío Angulo N° 114, de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba. Duración: treinta años (30), contados a partir de su inscripción en el Registro correspondiente. Objeto: El objeto de la Sociedad será el transporte automotor de cargas en general, fletes, acarreos y cualquier otra actividad afín. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto y que las leyes vigentes autoricen. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar cualquiera de los contratos comprendidos en el Código Civil y Comercial, como también y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: Pesos Doce mil (\$ 12.000.-), dividido en ciento veinte (120) cuotas de Pesos cien (\$ 100.-) de valor nominal cada una, que suscriben: 1) Pablo Javier Tobaldi, la suma de Pesos seis mil (\$ 6.000.-), o sea la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales y 2) Alejandra Fernandez, la suma de Pesos Seis mil (\$ 6.000.-), o sea la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales, compuesto por bienes muebles de acuerdo al Inventario Balance anexo, practicado el día veintiocho de Octubre de dos mil ocho, que firmado por los socios y por Contador Público y Certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba. El Capital Social podrá ser aumentado sin límite alguno, por el voto unánime de los socios, cuando el giro del negocio así lo requiera. Podrá decidirse la incorporación de nuevos socios por unanimidad. Administración y Representación Legal: Se establece que la administración estará a cargo del Señor Roberto Ernesto Tobaldi, quien se desempeñará como Gerente General, ejerciendo la representación legal y cuya firma obligará a la sociedad. Cierre de Ejercicio: El cierre del ejercicio será el día treinta (30) de septiembre de cada año. Oficina, 30 de Marzo de 2009. Juzg. de 1° Inst. y 2° Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville.

N° 6591 - \$ 127.-

TRANSPORTE INTERNACIONAL

LA ESTRELLA S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 2/10/2008 por la que se resolvió: 1) Aprobar por mayoría los balances generales, estados de resultados y memorias de los ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de 2005, 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007, ejercicios sociales N° 8, 9 y 10. 2) Aprobar por mayoría los proyectos de distribución de utilidades por los ejercicios finalizados los días 31 de diciembre de 2005, 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007, ejercicios sociales N° 8, 9 y 10. 3) Aprobar la consideración de honorarios de los miembros del directorio en exceso al 25% de las ganancias (art. 261 LSC) en función del desempeño de sus tareas técnicas - administrativas. 4) Aprobar por mayoría todo lo actuado por el directorio. 5) Designar como miembros del directorio, pro un período de tres ejercicios sociales, director titular al Sr. José Alberto Dolci, DNI N° 10.249.032, con domicilio en calle Gregorio Carreras N° 245 en el carácter de presidente, para el cargo de director titular en el carácter de vicepresidente a Ana Valeria Dolci, DNI N° 25.634.247 con domicilio en la calle Vicente Agüero N° 125 y para el cargo de director suplente a Pablo Nicolás Dolci, DNI N° 28.866.299, con domicilio en calle Vicente Agüero N° 125, todos de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. Córdoba, marzo de 2009.

N° 6537 - \$ 71.-

LA NONNA PASTAS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Socios: Nancy Nelida Cabrera D.N.I. 22.563.545, argentina, comerciante, de 37 años, casada, domiciliada en Tomás de Irobi 137 B° Marqués de Sobremonte y Daniel Augusto D´Monte D.N.I.20.345.557, argentino, comerciante, de 40 años, casado, domiciliado en Tomás de Irobi 137 B° Marqués de Sobremonte, ambos de la ciudad de Córdoba. 2) Fecha de constitución: 1 de marzo de 2009 y Acta 01/03/09. 3) Denominación: LA NONNA PASTAS S.R.L. 4) Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Córdoba. Sede social en calle Tomas de Irobi 863 de Barrio Marqués de Sobremonte. 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la producción, industrialización, comercialización, importación, exportación y distribución de pastas frescas. 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: \$35.000), formado por trescientas cincuenta cuotas sociales de \$100 cada una, suscripto por Nancy Nelida Cabrera, 280 cuotas sociales por \$28.000 y por Daniel Augusto D´Monte 70 cuotas sociales por \$7.000 y se integra íntegramente en especies. 8) Administración y Representación: A cargo de un gerente socio o no que obligará a la sociedad con su firma. Se designa como Gerentes a los Sres. Nancy Nelida Cabrera D.N.I. 22.563.545 y Daniel Augusto D´Monte D.N.I.20.345.557. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Fdo. Mariana Carle de Flores-Prosecretaria. Juzg. I Inst. 52 C. y C.

N° 6536 - \$ 79.-

NET-LOG S.R.L.

VILLAALLENDE

Modificación de Contrato Social

Por Acta de fecha 18/7/2008, suscripta el 15/8/2008, los socios de la sociedad comercial: "Net-Log S.R.L.", resuelven modificar: a) la cláusula primera, quedando redactada de la siguiente manera: Primero: La sociedad se denomina "Net-Log S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina, constituyéndose el domicilio de la sede social en calle San Clemente N° 1324, local "C", B° San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. b) La cláusula tercera del contrato social quedando redactada de esta manera: Tercero: la sociedad podrá dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a la prestación de: A) Consultora Integral de Geología: Hidrocarburos: control geológico y detección de gas en sondeos. Evaluación de áreas: Estudios de factibilidad exploratoria. Desarrollo de Yacimientos. Caracterización de reservorios. Estudios geológicos de superficie. Interpretación sismoestratigráfica. Mapeo. Estudios paleontológicos. Análisis petrofísico de testigos laterales. Análisis petrofísico de coronas. Análisis de fluidos. Análisis geoquímicos. Servicios en terminación de pozos el que comprende control de operaciones y análisis de fluidos en boca de pozo. Servicios y/o asesoramiento que permita la exploración, explotación de hidrocarburos líquidos y gaseosos. B) Minería: Estudios y asesoramiento que permitan la explotación de sustancias minerales. Servicios inherentes a la explotación y explotación referidos a la actividad minera. Explotación minera: mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos de primera, segunda y tercera categoría, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneas y elaboración, concentración, trituración, purificación, lavado, fundido, refinación y transporte de los mismos, así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de minería y las leyes en la materia, pudiendo realizar todas estas actividades en el país o en el exterior. C) Servicios: control geológico en pozos petrolíferos. Análisis petrofísicos de rocas y químico de petróleo y agua. Asesoramiento, asistencia técnica y consultoría de actividades relacionadas con el presente objeto social. Perforación, terminación y reparación de pozos petrolíferos, gasíferos y de agua. Supervisión de perforación. Evaluación de áreas petroleras. Provisión de personal. D) Diseño, operación y puesta en marcha de sistema de control y automatización electrónica: instalación, mantenimiento y desarrollo de sistemas de comunicación. Estudio, proyecto, dirección, supervisión y ejecución de obras vinculadas a la instrumentación electrónica en el campo de la industria petrolera. Desarrollo de software aplicado a los servicios antes descriptos. E) industrialización y Comercialización: de productos relacionados con la industria del petróleo en general y actividades específicas que hacen al objeto de la sociedad. F) Estudios: hidrológicos, subterráneos, de superficie y de impacto ambiental. G) Construcción: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas. Construcción, reforma y reparación de edificios, gasoductos, oleoductos, usinas, obras viales, hidráulicas, energéticas, de redes de electricidad, de gas y/o agua. c) La cláusula séptima del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: Séptimo: La administración, representación legal y uso de la

firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado en el contrato constitutivo o posteriormente, conforme al procedimiento estipulado en el art. 159 de la Ley de Sociedades posteriormente, conforme al procedimiento estipulado en el art. 159 de la ley de sociedades comerciales. Juzgado C. y C. de 33° Nom. Conc. y Soc. 6. Expte.: 1515841/36. Of. 26/3/09. Silvia Vergara Soler, Prosecretaria Letrada.

N° 6503 - \$ 179.-

ECM SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 31/03/09.- Socios: Edgar Cayetano Maldonado, nacido el 14 de enero de 1962, argentino, casado en primeras nupcias con Norma Liliana Suarez, DNI 14.893.120, Cuit nro, 20-14893120-9, comerciante, Romina Liliana Maldonado, nacida el 7 de enero de 1983, argentina, soltera, DNI 29.966.268, Cuit Nro. 27-29966268-9, comerciante, Vanina Soledad Maldonado, nacida el 5 de julio de 1984, argentina, soltera, DNI 31.041.715, Cuit nro 27-31041715-2, comerciante, Gonzalo Javier Maldonado, nacido el 23 de febrero de 1990, soltero, DNI 35.054.514, Cuit nro. 20-35054514-0, emancipado por habilitación de edad según escritura nro. 87 de fecha 15/10/08, comerciante y todos domiciliados en calle Carlos Andrés 7347, Arguello de esta Ciudad.- Denominación ECM S.A. Sede y domicilio: Calle Donato Alvarez 8085, Arguello, Córdoba.- Plazo: 99 Años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, o por intermedio de terceros, o en representación de terceros, en el país o en el extranjero, con la limitación de la ley, las siguientes actividades: A) Fabricación y comercialización de productos de pastas de harina que por transformación y elaboración mecánica y/o artesanal derivan en productos alimenticios, como así también elaboración y comercialización industrial y artesanal de helados, B) Inmobiliaria y comercial: 1) compra-venta de inmuebles de todo tipo, 2) realización de actividades vinculadas a la administración e intermediación de inmuebles con cualquier tipo de destino, arrendar inmuebles, administración de consorcios, 3) compra-venta de todo tipo de bienes muebles, y bienes muebles registrables, C) Realización de actividades agropecuarias, mediante la explotación directa de establecimientos rurales propios o de terceros dedicados a la ganadería, agricultura, forestación y fruticultura, D) Representación: la sociedad podrá asumir la representación comercial, depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: el capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000), representados por Un Mil (1.000) acciones ordinarias nominativas clase "A" no endosables con derecho a cinco (5) votos cada una, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una. Dicho capital se suscribe de la siguiente manera: Edgar Cayetano Maldonado: novecientos cuarenta (940) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a cinco votos cada una, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, lo que hace un

total suscripto de pesos Noventa y Cuatro Mil (\$94.000), Romina Liliana Maldonado, veinte (20) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a cinco votos cada una, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, lo que hace un total suscripto de pesos Dos Mil (\$2.000), Vanina Soledad Maldonado, veinte (20) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a cinco votos cada una, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, lo que hace un total suscripto de pesos Dos Mil (\$2.000), Gonzalo Javier Maldonado, veinte (20) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a cinco votos cada una, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, lo que hace un total suscripto de pesos Dos Mil (\$2.000).- El capital suscripto se integra de la siguiente manera: el Socio Edgar Cayetano Maldonado, con el aporte de máquinas y bienes muebles, todo según estado de situación patrimonial de fecha 29/03/09, suscripto por contador público y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas con fecha 31/03/09, los demás socios integran en dinero en efectivo, en un 25% por ciento que los socios aportan en sus respectivas porciones de participación en el capital social, comprometiéndose a integrar el remanente en un plazo no mayor a dos años, a partir de la inscripción del presente instrumento en el Registro Público de Comercio.- El capital social puede aumentarse al quintuplo de su monto, decisión tomada por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas, conforme lo permitan las leyes vigentes, ordinarias o preferidas, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19550.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios.- La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes electos por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene voto doble en caso de empate. La Asamblea fijará la remuneración del directorio, de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550.- Designación de Autoridades: Director Titular, Señor Edgar Cayetano Maldonado, para integrar el órgano de administración en el cargo de presidente de directorio, Director Suplente: Señora Romina Liliana Maldonado.- Los nombrados aceptan en forma expresa los cargos de director Titular presidente y director suplente y se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550, y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la ley 19.550, fijan domicilio especial en calle Carlos Andrés 7347, Bo. Arguello, Ciudad de Córdoba.- Representación legal y uso de firma social: la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio o al vice-presidente en su caso.-Fiscalización: la sociedad prescinde de la fiscalización privada, conforme lo autoriza el art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento.

Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en las disposiciones del art. 299, inciso 2 de la citada ley, se designará un síndico titular y un síndico suplente, elegidos por el término de un ejercicio Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el treinta y uno (31) de diciembre de cada año. A esa fecha se confecciona los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.- Córdoba, abril de 2009

N° 6519 - \$ 283.-

IVM INGENIERIA S.R.L.

Constitución de Sociedad.

Contrato Social de fecha 23/12/2008.Socios: IVÁN DANIEL MASSACCESI, D.N.I. N° 23.550.202, nacido el 30/12/1973, mayor de edad, argentino, ingeniero electrónico, soltero, domiciliado en Pte Juan D. Perón 1149, de la localidad de Villa Totoral y RAÚL RAFAEL PONCE, D.N.I. N° 21.319.408, nacido el 26/01/1970, mayor de edad, argentino, comerciante, casado; domiciliado en calle Chacabuco 565 2° "A", B° Nueva Córdoba, de esta ciudad de Córdoba. Fecha constitución sociedad: 23/12/2008. Denominación social: IVM INGENIERÍA S.R.L. Domicilio social: en jurisdicción de la ciudad de Villa del Totoral, en la provincia de Córdoba, con sede en calle Pte Juan D. Perón 1149. Objeto social: realizar por cuenta propia, y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: podrá realizar estudios, proyectos direcciones y representaciones técnicas, ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, cumplimentándose con leyes 7191, 7192 y/o 7674, como así también la prestación de servicios técnicos de mantenimientos de edificios comerciales, industriales, públicos y/o privados, con o sin provisión de equipos y otros elementos materiales, refacción y mejoras en general; b) Comerciales: mediante compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing, distribución y cualquier otra forma de negociación de toda clase de artículos, bienes, equipamiento, servicios e insumos para la actividad de espectáculos públicos y/o privados, oficinas, la industria, el comercio, comunicaciones, enseñanza arte, hogar, cuidado personal, medicina y deporte, c) Servicios Empresariales: consistentes en reparación e instalación de redes informáticas y eléctricas. Asesoramiento comercial, asistencia en marketing estratégico, servicios de promoción y publicidad y asesoramiento en reclutamiento de recursos humanos. d) Financieras: mediante el otorgamiento y administración de préstamos, facilidades de pago y financiación con o sin garantías reales o personales y todo otro tipo de actividades financieras con exclusión de todas aquellas operaciones reservadas exclusivamente a las instituciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Plazo duración: 20 años desde la suscripción del presente. Capital Social: se establece en la suma de pesos QUINCE MIL \$ 15.000,00. Administración, Representación legal y uso de la firma social:estará a cargo del socio Sr. Ivan Daniel Massaccesi, designado como Gerente.Fecha cierre ejercicio: El día 31 de octubre de cada año. Juzgado Civil y Comercial, 26° Nominación, sec. 2°.

N° 6558 - \$ 119.-

OXIMET S.R.L.

Cambio de Domicilio de Sede Social

Por acta número dieciocho, de fecha 15 de junio del año dos mil siete, los socios integrantes de OXIMET S.R.L.: Carlos José Coletto, D.N.I. 7.856.187 y Estela Silvia Cabrera, D.N.I. 6.029.721, resolvieron por unanimidad el cambio de domicilio de la Sede Social, fijándose el mismo en Calle Derivador Sur aprox. 4.800 casi Camino 60 Cuadras, s/n, de Barrio Cárcano, de la Ciudad de Córdoba, C.P. 5.020, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Juzg. 1ª Inst. C. y C. de 7ª Nom. (Conc. y Soc. N° 4). Of. 03/04/09.

N° 6538 - \$ 35.-

TERCERA GENERACIÓN BEBIDAS S.R.L.

RÍO CUARTO

Constitución de Sociedad

Contrato Social: 23/9/2008. Carolina Sabattini, argentina, nacida el 24 de julio de 1985, D.N.I. N° 31.666.337, de estado civil soltera, de profesión comerciante y Salvador Sabattini, argentino, nacido el 4 de agosto de 1987, D.N.I. N° 32.705.484, de estado civil soltero, de profesión comerciante, ambos con domicilio calle Antonio Saenz N° 2150, Río Cuarto. Denominación: "Tercera Generación Bebidas S.R.L.". Domicilio: Antonio Saenz N° 2150, Río Cuarto, Córdoba. Objeto: Almacenamiento: Almacenar sustancias alimenticias y bebidas de todo tipo de especie y mercaderías en general. Sean propias o ajenas, consignadas o no. Distribución y Transporte: Distribuir y transportar, mediante la utilización de vehículos propios y/o de terceros, sustancias alimenticias y bebidas de cualquier tipo de especie y mercaderías en general. Sean propias o ajenas, consignadas o no. Mandataria: Podrá ejercer mandatos, corretajes y representaciones comerciales y civiles, tomar y otorgar franquicias, dentro del ramo de almacenamiento, distribución, entrega y/o transporte de mercaderías en general y de sustancias alimenticias y bebidas de todo tipo en especial vinculadas con el objeto social relacionadas. Importadora-Exportadora: Como tal podrá importar y/o exportar todos los elementos, materias primas, mercaderías, sustancias alimenticias y bebidas de cualquier tipo que las leyes autoricen, directa o indirectamente conexos con la explotación del objeto social relacionado. Agropecuaria: La explotación bajo todas sus formas de establecimientos agropecuarios, sean propios o ajenos, ya sea mediante la adquisición, explotación, administración y/o arrendamiento de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas en las cuales podrá sembrar, cultivar y explotar toda clase de cultivo y/o desarrollar actividades ganaderas. Plazo: Plazo de duración: 99 años. Capital Social: \$ 12.000.- (1.200 cuotas sociales de \$ 10.- cada una), socia Carolina Sabattini suscribe 600 cuotas y socio Salvador Sabattini suscribe 600 cuotas. Representación y Administración: A cargo de los gerentes, ejerciendo la función de gerentes titulares los señores Carolina Sabattini y Salvador Sabattini, y gerente suplente Héctor Eduardo Sabattini D.N.I. N° 13.426.559. Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 31 de agosto de cada año. Oficina, 9/3/09. Silvana Ravetti de Irco, Sec. Juzg. C. y C. de 2° Nom. de Río IV.

N° 6510 - \$ 120.-

HP REFRIGERACIÓN S.R.L.

Constitución de Sociedad.

Acta Constitutiva y Contrato Social de fecha 23/12/2008. Socios: HUGO ANDRÉS PAOLINI, D.N.I. N° 20.620.732, nacido el 14/06/1969, mayor de edad, argentino, comerciante, casado, y MARIA LAURA VATTUONE, D.N.I. N° 21.470.644, nacida el 31/05/1970, mayor de edad, argentina, comerciante, casada; ambos domiciliados en calle Laborde N° 9049, B° Villa Rivera Indarte, de esta ciudad de Córdoba. Fecha constitución sociedad: 23/12/2008. Denominación social: HP REFRIGERACIÓN S.R.L. Domicilio social: en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, en la provincia de Córdoba, con sede en calle Sarachaga N° 401, B° Alta Córdoba. Objeto social: realizar las siguientes actividades: a) Constructora: podrá realizar estudios, proyectos direcciones y representaciones técnicas, ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, como así también la prestación de servicios técnicos de mantenimientos de edificios comerciales, industriales, públicos y/ privados, con o sin provisión de equipos y otros elementos materiales, refacción y mejoras en general; b) Comerciales: mediante compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing, distribución y cualquier otra forma de negociación de toda clase de artículos, bienes, equipamiento, servicios e insumos para la actividad de espectáculos públicos y/o privados, oficinas, la industria, el comercio, comunicaciones, enseñanza, arte, hogar, cuidado personal, medicina y deporte, en especial lo relacionado a refrigeración, cámaras de frío y aires acondicionados; c) Servicios Empresariales: consistentes en reparación e instalación de Cámaras de Frío y Aires Acondicionados, asesoramiento comercial, asistencia en marketing estratégico, servicios de promoción y publicidad y asesoramiento en reclutamiento de recursos humanos. d) Financieras: mediante el otorgamiento y administración de préstamos, facilidades de pago y financiación con o sin garantías reales o personales y todo otro tipo de actividades financieras con exclusión de todas aquellas operaciones reservadas exclusivamente a las instituciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Plazo duración: 20 años a partir de la suscripción del presente. Capital Social: se establece en la suma de pesos QUINCE MIL \$ 15.000,00. Administración, Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del socio Sr. Hugo Andrés Paolini, designado como Gerente. Fecha cierre ejercicio: El día 31 de octubre de cada año. Juzgado Civil y Comercial, 7° Nominación, sec. 4°. Of 26/3/2009.-

N° 6557 - \$ 119.-

BASE CONSTRUCTORA 1 S.R.L.

Constitución de nueva sede social

Constitución de nueva sede social: según acta de asamblea suscripta por los socios el día 22 de Diciembre de 2008 constituyen nuevo domicilio en LOCALIDAD DE MALAGUEÑO, PROVINCIA DE CORDOBA, REPUBLICA ARGENTINA y nueva sede social en calle VUELTA DE OBLIGADO N° 50 - DEPTO. "1", BARRIO YOCSINA, LOCALIDAD DE MALAGUEÑO, PROVINCIA DE CORDOBA, quedando reformulada la clausula Segunda del Contrato Social Constitutivo de fecha 10 de Diciembre del 2001 de la siguiente manera: "SEGUNDO:

DENOMINACION - DOMICILIO: La sociedad girará bajo la denominación de "BASE CONSTRUCTORA 1 S.R.L.", y tendrá su domicilio legal en la LOCALIDAD DE MALAGUEÑO, PROVINCIA DE CORDOBA, REPUBLICA ARGENTINA y sede de los negocios sociales en calle VUELTA DE OBLIGADO N° 50 - DEPTO. "1", BARRIO YOCSINA, LOCALIDAD DE MALAGUEÑO, PROVINCIA DE CORDOBA. Por resolución de todos sus socios, la Sociedad podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del exterior, asignándoles capital o no para su giro comercial." Juzgado N° 39 Concursos y Sociedades 7°. Of.: 3/4/2009. Dr. Dracich Oscar Lucas - Prosec.-

N° 6559 - \$ 59.-

CAPREGO S.A.

Elección de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de Febrero de 2009, se realizó la elección de los miembros del Directorio de Caprego S.A. por el término de tres años, fijando en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Suplentes, designando al Contador Marcelo Ariel Freiberg, DNI 16.082.759, con domicilio en Calle Publica s/n Lote 7 Manzana 12 Los Soles, Valle Escondido de esta Ciudad de Córdoba y al Señor Daniel Guillermo Marietti, DNI 17.626.308 con domicilio en Ruiz Diaz Melgarejo 3618, Córdoba, ambos como Directores Titulares y al Contador Marcos Barembaum, DNI 16.409.070 con domicilio en Obispo Luque 1118 Córdoba, como Director Suplentes, todos por tres años. En reunión de Directorio de la misma fecha se designó a Marcelo Ariel Freiberg, DNI 16.082.759 para ocupar la Presidencia y a Daniel Guillermo Marietti, DNI 17.626.308 para ocupar la Vicepresidencia. Los designados aceptaron formalmente el cargo.

N° 6584 - \$ 51.-

COMPROMISO HUELLAS S.A.

Rectificación de Edicto de Fecha 21/11/2008

Por error en la publicación en el edicto N° 28549 se rectifican los puntos referentes al capital social y a la administración que quedan redactados de la siguiente forma: El capital social es de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) representados por cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos un mil (\$ 1000) cada una, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Roy Alberto Bruschini suscribe un total de veinticinco (25) acciones ordinarias de valor nominal un mil pesos (\$ 1.000) cada una nominativas no endosables clase "A" de cinco (5) votos por acción; Duilio Dan Bruschini suscribe un total de veinticinco (25) acciones ordinarias de valor nominal un mil pesos (\$ 1.000) cada una nominativas no endosables clase "A" de cinco (5) votos por acción. Administración: la administración de la sociedad, estará a cargo de un directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinc (5) directores titulares e igual número de suplentes. Los directores durarán tres (3) ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. En caso que se opte por prescindir de fiscalización privada deberá ser electos obligatoriamente los directores suplentes. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 6677 - \$ 63

ALBOCAMPO S.A.

Designación Directorio

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2008, se ha resuelto designar a las siguientes personas para integrar el Directorio de la Sociedad, con mandato por el término de 1(un) ejercicio y con los siguientes cargos, los cuales fueron expresamente distribuidos por Acta de Directorio Nro. 60 de fecha 08/05/2008: a) Presidente: Héctor Pablo Campodónico, DNI 12.497.427, b) Vicepresidente: Marta Virginia Boggan, DNI 13.080.343 y c) Director Suplente: Héctor Armando Campodónico, L.E. 4.769.919.

N° 6585 - \$ 35.-

RIDOLUX SRL

Modificación de Contrato Social

Por Acta de fecha 24 de febrero de 2009, los socios de la sociedad que gira bajo la denominación RIDOLUX S.R.L., Sres. GUSTAVO ALBERTO VARGAS y MARIA ELENA MRJANOVICH han resuelto modificar el contrato social en su artículo cuarto adecuándolo al art. 149 de la ley de Sociedades comerciales, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El Capital social se fija en la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000) dividido en cinco mil (5000) cuotas sociales de valor nominal de pesos diez cada una (\$ 10,00), totalmente suscripta por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle. El socio Gustavo Alberto Vargas la cantidad de tres mil cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, lo que hace un total de pesos treinta mil (\$ 30.000); la Sra Maria Elena Mirjanovich, la cantidad de dos mil cuotas sociales (2000) de pesos diez cada una (\$ 10,00) lo que hace un total de pesos veinte mil (\$ 20.000) Las Cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo obligándose los socios a integrar el saldo restante en un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad en un todo conforme a lo dispuesto por el art. 149 de la ley de Sociales Comerciales.-

N° 6661 - \$ 63.-

INDUFEM S.R.L.

Constitución de Sociedad

Juzgado de 1ª Inst. y 29ª Nom. en lo Civil y Comercial, Indufem S.R.L., Constitución, 20 de noviembre de 2008 y acta de 20 de noviembre de 2008. Entre Carolina Verónica Cafure DNI N° 20.784.077, argentina, casada, de 39 años de edad, nacida el 2/5/1969 comerciante, domiciliada en calle José Patiño 3285 y Rosario María Savid DNI 5.098.993, argentina, casada, de 63 años de edad, nacida el 10/5/1945, jubilada, domiciliada en calle Tahití 768, ciudad de Córdoba. Denominación y domicilio: Indufem S.R.L. con domicilio en la ciudad de Córdoba y su sede en Duarte Quirós 1400 local 2223. Duración: veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto la comercialización de todo tipo de prendas de vestir y afines, de tejidos, hilados, de materiales naturales o sintéticos, al por mayor y al menudeo, propios o de terceros. La realización de mandatos, comisiones y consignaciones. La importación, exportación, de los bienes enumerados. Podrá efectuar todas aquellas

operaciones que sean necesarias y conducentes al logro del objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar, comprar bienes inmuebles o muebles y celebrar contratos con empresas establecidas o a establecerse, civiles o comerciales, públicas o privadas, asociarse con otras empresas o con terceros, dar y tomar bienes en arrendamiento y constituir derechos reales de garantía. Las operaciones señaladas y todo otro acto jurídico que fuera necesario para la obtención de sus fines los podrá realizar en el país o en el extranjero. Capital. Se fija en la suma de pesos Veinte Mil, dividido en doscientas cuotas de pesos cien cada una; Rosario María Savid suscribe ciento sesenta (160) cuotas o sea el importe de pesos dieciséis mil y Carolina Verónica Cafure, cuarenta cuotas o sea el importe de pesos cuatro mil, integrándose el veinticinco por ciento (25%) del capital social, saldo en un año. Administración: Carolina Verónica Cafure es designada socio - gerente. Ejercicio social: cierra el 31 de julio de cada año. Of., 26/3/09. Pérez, Prosec..

N° 6617 - \$ 115

MARCOS JUAREZ AGRODIRECTO S.A.

MARCOS JUAREZ

Derecho de Preferencia

Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 5/3/2008 se aprobó un aumento de capital social por la suma de \$ 300.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B" con derecho a un voto por acción, de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia para la suscripción de las acciones respectivas dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación del presente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550. Las acciones sujetas al derecho de suscripción preferente son por un monto de pesos cuarenta y seis mil cuatrocientos (\$ 46.400) para completar el aumento de capital dispuesto y estará representado por cuatro mil seiscientos cuarenta (4640) acciones ordinarias de clase "B" con derecho a un voto por acción, de valor nominal pesos Diez (\$ 10) cada una. Los accionistas de la compañía podrán ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer en el domicilio de la empresa sito en calle Intendente Jorge Loines 890 de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, presentando una nota dirigida al Sr. Presidente del Directorio manifestando su decisión de ejercer el derecho de preferencia y expresando la cantidad de acciones que desean suscribir. Las acciones que se adquieran en virtud del ejercicio del derecho de acrecer deberán ser integradas en efectivo dentro de los 5 días del cierre de la suscripción.

2 días - 6655 - 21/4/2009 - \$ 166

ASIS S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha instrumento constitutivo: 01-06-2008. Socios: Raúl Esteban Scalerandi, argentino, D.N.I. 8.359.614, nacido el 01-06-1950, casado en 1º nupcias con Graciela Eva María Grosso, agropecuario, domiciliado en Bv. Buenos Aires n° 398 de la ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba; Graciela Eva María Grosso, argentina, D.N.I. 10.980.000, nacida el 26-07-1954, casada en 1º nupcias con Raúl Esteban Scalerandi, agropecuaria, domiciliada en Bv. Buenos Aires

n° 398 de la ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba; Esteban Augusto Scalerandi, argentino, D.N.I. 26.928.834, nacido el 14-11-1978, soltero, Veterinario, domiciliado en Bv. Buenos Aires n° 398 de la ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba y María Victoria Scalerandi, argentina, D.N.I. 29.514.155, nacida el 16-10-1982, soltera, Bioquímica, domiciliada en Ituzaiñgó n° 1991, 2° Piso, Dpto. "B" de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe. Denominación: "ASIS S.A.". Sede y domicilio social: Bv. Buenos Aires n° 398 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 95 años contados a partir de la inscripción en el R. P. C.. Objeto: La sociedad tiene como objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociados a terceros el siguiente rubro: Agropecuario, mediante las siguientes actividades: a) Producción, industrialización, transporte, comercialización, acopio, exportación e importación de cereales, semillas forrajes, oleaginosas, frutos del país; y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, de granja y forestales. b) Labores con maquinarias agrícolas, reparación, consignaciones, representaciones o concesionaria de maquinarias y automotores dedicados al agro. c) Explotación agrícola-ganadera, tampera, relacionado con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes. Capital Social: El capital social es de \$60.000.-, representado por 60 acciones de valor nominal \$1.000.- c/u, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin necesidad de modificación del Estatuto. Pudiendo delegarse en el Directorio la época de la emisión y la determinación de la forma y condiciones de pago de la suscripción en una o más veces. Ello conforme al Art. N° 188 de la Ley 19.550. Suscripción e integración del capital: El Sr. Raúl Esteban Scalerandi 30 acciones clase "A"; la Sra. Graciela Eva María Grosso 20 acciones clase "A"; el Sr. Esteban Augusto Scalerandi 5 acciones clase "A" y la Sra. María Victoria Scalerandi 5 acciones clase "A". Los accionistas integran el equivalente al 25% del Capital, en dinero en efectivo, y el resto en el plazo de 24 meses, a contar desde la fecha de inscripción en el R. P. C.. La integración se hará en 24 cuotas mensuales y consecutivas, en proporción al capital suscrito por cada socio. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si su número lo permite, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19550. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme a lo dispuesto por el Art. 284 in fine de la L.S.C.;

dejando aclarado que los socios poseen y ejercerán el derecho de contralor conferido por el art. 55 de la L.S.C., salvo para el caso que se resuelva aumentar el capital conforme lo dispuesto por el Art. 299 inc. 2 de L.S.C.. Designación de autoridades: Con el cargo de Presidente el Sr. Raúl Esteban Scalerandi y Vicepresidente la Sra. Graciela Eva María Grosso, ambos como Directores Titulares, y como Director Suplente la Sra. María Victoria Scalerandi, siendo el domicilio especial de estos el mismo que el real. Cierre Ejercicio: 31-05 de cada año.-

N° 6623 - \$ 219.-

BG CENTRO S.A.

Edicto Rectificadorio

Rectifícase el edicto N° 1682 publicado en el BOLETÍN OFICIAL de fecha 3 de marzo de 2009 correspondiente a la constitución de la sociedad dejando constancia que en donde dice "Domicilio social: en calle ...Debe decir: denominación social: por acta de directorio de fecha 29 de diciembre de 2008 se estableció que el mismo será en calle Belgrano 11 de la ciudad de Hernando Pcia. de Cba. y donde dice: Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. En caso de quedar incluida en el art. 299 LS la fiscalización estará a cargo de 1 a 3 síndicos titulares y 1 a 3 síndicos suplentes. Durarán en sus cargos 3 ejercicios. Debe decir: Fiscalización: "...Durarán en sus cargos 2 ejercicios.

N° 6751 - \$ 35

ZANATTA HNOS. S.R.L.

PRORROGA- MODIFICACION
CONTRATO

Se hace saber que mediante reunión de socios de fecha 23.10.08, se resolvió prorrogar el término de duración de la sociedad por un plazo de veinte (20) años contados a partir del día 02 de diciembre de 2008. Como consecuencia de ello se modificó la cláusula 4° del contrato social la que quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El plazo de duración de la sociedad se fija en veinte (20) años contados a partir del 02 de diciembre de 2008, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 94, concordantes y correlativos, de la Ley N° 19.550".- Asimismo, mediante reunión de socios de fecha 23.02.09, se resolvió adecuar el capital social al signo monetario vigente y aumentar el mismo, modificándose la cláusula quinta, que quedó redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) representado por un mil (1.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Sr. Daniel Emilio Zanatta, 250 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una o sea la suma de \$ 2.500; b) Sr. Domingo Severo Zanatta, 250 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una o sea la suma de \$ 2.500; c) Sr. Aurelio Augusto Zanatta, 250 cuota sociales de \$ 10 valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 2.500; y d) Pedro Alberto Zanatta, 250 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 2.500".- Of. 31.03.09.- Fdo Carle de Flores - Prosec.-

N° 6635 - \$ 87.-

KIOSCO NORMA SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAN FRANCISCO

Cesión de Cuotas Sociales - Renuncia Socio
Gerente - Modificación Parcial
Contrato Social

Por acta social N° 20 del 31/8/2008, los socios de Kiosco Norma Sociedad de Responsabilidad Limitada por unanimidad resuelven: 1) Aceptar cesión de cuotas sociales: Socios José Alberto Galetto, LE 6.303.124, argentino, mayor de edad, nacido el día 12 de abril de 1947, divorciado, comerciante, domiciliado en calle General Paz 608 cede vende y transfiere el cien por cien (100%) de sus cuotas sociales de esta sociedad a favor de: a) la Sra. Norma Rita Leoni, DNI 4.794.052, argentina, mayor de edad, DNI N° 4.794.052, nacida el 10 de febrero de 1950, divorciada, comerciante, domiciliada en calle San Juan 688, un mil seiscientos (1600) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal, cada una, por un valor nominal de pesos dieciséis mil (\$16.000) b) el Sr. Alejandro Alberto Galetto, argentino, mayor de edad, DNI N° 22.233.852, nacido el día 15 de noviembre de 1971, casado, comerciante, domiciliado en calle Bv. Gral. Roca N° 3326, doscientas (200) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10), valor nominal cada una, por un valor nominal de pesos dos mil (\$ 2.000) y c) la Sra. Rocío Rita Galetto, DNI 24.844.427, nacida el día 7 de diciembre de 1975, argentina, casada, comerciante, domiciliada en calle Paraguay N° 1172, doscientas (200) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal, cada una, por un valor nominal de pesos dos mil (\$ 2.000) el precio total de las transferencias de las cuotas sociales del señor José Alberto Galetto asciende a \$ 20.000, discriminado de la siguiente manera: a) a favor de Norma Rita Leoni, \$ 16.000, b) a favor de Alejandro Alberto Galetto \$ 2.000, c) a favor de Rocío Rita Galetto \$ 2.000, sumas éstas que son abonadas en este acto por cada uno de los cesionarios al cedente. Todos, cedente y cesionarios de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. 2) Aceptar la incorporación de los nuevos socios: Alejandro Alberto Galetto, DNI N° 22.233.852 y Rocío Rita Galetto, DNI 24.844.427. 3°) Aceptar la renuncia como socio gerente del Sr. José Alberto Galetto, LE 6.303.124. 4°) La modificación parcial de las siguientes cláusulas del contrato social: Tercero Capital Social: se reemplaza el primer párrafo de esta cláusula del contrato social que quedará redactada de la siguiente forma: "Tercero capital: el capital social lo constituye la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) divididos en cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal, cada una, lo que hace un total de cuatro mil cuotas sociales, las que son suscriptas e integradas por los socios según el siguiente detalle: la Sra. Norma Rita Leoni, suscribe e integra la cantidad de tres mil seiscientos (3600) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal, cada una, por la suma de pesos treinta y seis mil (\$ 36.000); el Sr. Alejandro Alberto Galetto, argentino, mayor de edad, DNI N° 22.233.852, nacido el día 15 de noviembre de 1971, casado, comerciante, domiciliado en calle Bv. Gral. Roca N° 3326, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, suscribe e integra la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, por la suma de pesos dos mil (\$ 2.000) y señora Rocío Rita Galetto, DNI 24.844.427, argentina, nacida el día 7 de diciembre de 1975, casada, comerciante, domiciliada en calle Paraguay N° 1172 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argen-

tina, suscribe e integra doscientas (200) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, por la suma de pesos dos mil (\$ 2.000)...", no sufriendo ninguna otra modificación esta cláusula del contrato social. La cláusula Quinto, primer párrafo del contrato social quedará redactada de la siguiente manera: "Quinto, Dirección y Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta si son dos o más gerentes, durando en sus cargos hasta que la asamblea de socios le revoque el mandato, aún sin justa causa..." No sufriendo ninguna otra modificación esta cláusula del contrato social. En este acto los socios acuerdan por unanimidad, que continúe con el cargo de Gerente en un todo de acuerdo con la cláusula quinta, concordantes, consecutivas y sucesivas del contrato social precedentemente modificado la señora Norma Rita Leoni, DNI 4.794.052, quien acepta el cargo e gerente en lo que se la ha propuesto. No siendo objeto de ninguna otra modificación el contrato social. San Francisco, 1 de abril de 2009. Giletta, Sec..

N° 6609 - \$ 271

SOMALE S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta N° 4, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/11/2008, se resolvió la composición del Directorio de Somale S.A., con domicilio legal en calle Mendoza 1620, jurisdicción de la ciudad de Villa María (Cba.), por los períodos de tres ejercicios hasta el 30/6/2011 de la siguiente forma: Presidente: Somale Norma Teresa DNI 12.388.576, director suplente: Vieyra Gustavo Alcides DNI 16.982.001, Departamento Sociedades por Acciones.

N° 6672 - \$ 35

CARBOSS S.A.

Edicto Rectificadorio de publicación N° 32597
del 28/1/2009

Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fraccionamiento y comercialización al por menor y al por mayor de productos químicos y artículos de limpieza, asesoramiento técnico y capacitación en el uso de los mismos, b) Servicios de transporte de carga: c) Montajes industriales; d) Construcción de Obras Civiles. Actividades: para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar operaciones financieras: mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación en todas sus formas, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Río Tercero, 8 de abril de 2009.

N° 6688 - \$ 47

JORGE Y GERARDO MAZZIERI
SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Autoridades

Se rectifica fecha de Asamblea publicada en Aviso N° 2945 donde dice z Acta de Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria Autoconvocada N° 4 del 5/6/08 debe decir Acta de Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria

Autoconvocada N° 4 del 11/6/08 se ratifica todo lo demás.

N° 6680 - \$ 35

CUQUIN SRL

BELL VILLE

Designación de Gerente

En el Juzgado de 1ª Inst. 2ª Nom. C.C.C. de Bell Ville, Sec. Dr. Maujo, se ha resuelto lo siguiente: designa Gerente de Cuquín SRL. En Ordóñez a los 24 días de febrero de 2009, reunidos Daniel Guillermo Manavella, DNI 12.923.519 de nacionalidad argentina, de estado civil casado, Erminda Clementina Maccari, LE 4.107.389 de nacionalidad argentina de estado civil casada, con domicilio en calle 3 N° 1026 de Ordóñez, en el carácter de socios de Cuquín SRL reunidos, resuelven: reelegir; redesignando como Gerente de Cuquín SRL a la Sra. Silvana de las Mercedes Manavella, DNI 14.753.973 con domicilio en 1 esq. 4 de Ordóñez. Bell Ville, 10 de marzo de 2009.

N° 6596 - \$ 35

DEZERO S.A.

HERNANDO

Por decisión de la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 5/1/2009 se designó el nuevo directorio de Dezero S.A., con domicilio en Hernando, Provincia de Córdoba, para los ejercicios 2009, 2010 y 2011, a saber: presidente y único director titular: Alcides Oreste Cravero DNI 12.068.443, domiciliado en zona rural de Las Isletillas, provincia de Córdoba, director suplente: Ricardo Beltrán Gómez, DNI 29.142.964, domiciliado en calle Martín Fierro N° 77, B° Reconquista ciudad de Santiago del Estero, provincia del mismo nombre. En el mismo acto se prescindió de la sindicatura societaria conforme al artículo 19° de los Estatutos Sociales.

N° 6624 - \$ 43

ENCUADERNACIONES CORDOBA S.R.L.

Cesión de cuotas sociales

Por cesión de cuotas sociales, mediante acta de Asamblea con fecha dieciséis de febrero del 2009, el Sr. Guillermo Martín Buirra, DNI 21.493.562, cede al Sr. Miguel Roque Bartolomé, DNI 23.883.236, argentino, comerciante, casado, nacido el 28/8/1974, con domicilio en General Sandino 162, B° Yapeyú, ciudad de Córdoba, la cantidad de ciento sesenta cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) cada una por un total de dieciséis mil pesos (\$ 16.000) que representan el veinte por ciento 20% del capital social. Por otra parte la Sra. María Flavia Flamini, DNI 14.099.500, cede a la Sra. María Felicitas Flamini, DNI 12.872.622, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 12/7/1956, con domicilio en Av. Argentina 98, esquina Salamanca B° Golf, localidad de Villa Allende, la cantidad de seiscientos cuarenta (640) cuotas sociales de un valor de cien pesos cada una (\$ 100) que representan el 80% del capital social. Oficina 7/4/09. J. de Kogan, Prosec.

N° 6691 - \$ 47

VISTA CENTRO S.A.

Constitución de Sociedad

Constitución: 16/03/2009. Socios: Sergio Agustín MACAGNO, argentino, nacido el

nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, Documento Nacional de Identidad 16.465.111, de profesión Contador Publico, de estado civil Casado, domiciliado en calle Chile N° 253, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, República Argentina y la señora Daniela Miriam GIL de MACAGNO, argentina, nacida el catorce de abril de mil novecientos sesenta y cinco, Documento Nacional de Identidad número 17.513.582, de profesión Empresaria, de estado civil Casada, domiciliada en calle Chile N° 253, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación y domicilio: "VISTA CENTRO S.A." - Tiene su domicilio legal en calle Rafael Nuñez N° 3612 - 2° Piso, oficina 10 "A", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles; construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, caminos y cualquier otro trabajo del ramo, de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. INMOBILIARIA: Mediante la compra y venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, rentas o enajenación; y la realización de todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos relacionados con la vivienda en general y en las condiciones de contado o a plazo, con garantías reales o sin ellas e inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. FINANCIERAS: Aportes e inversión con fondos propios de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, prestamos a particulares o a sociedades; realizar operaciones de crédito y financiaciones en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, prestar a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, fianzas o garantías de todo tipo y realizar operaciones financieras en general.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra en el que se requiera el concurso público. AGROPECUARIAS: Explotación de establecimientos ganaderos de cría e invernada de todo tipo de hacienda y tambos; siembra y recolección de cereales, oleaginosas, forrajes, frutales y/o forestales; explotación de granjas y de aves de corral, y en general todo tipo de explotación relacionada con el agro y la ganadería.- Capital Social: \$ 30.000,00 representado por tres mil (3000) acciones de pesos Diez valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase A con derecho a un voto por acción, que se suscriben

conforme al siguiente detalle: el señor Sergio Agustín Macagno MIL QUINIENTAS (1500) ACCIONES, por un valor de QUINCE MIL PESOS; y; y la señora Daniela Miriam Gil de Macagno MIL QUINIENTAS (1500) ACCIONES, por un valor de QUINCE MIL PESOS. Dirección y Administración: estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco Directores Titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o mayor número de suplentes. El término de duración del mandato de los Directores es de 3 ejercicios. Designación de Autoridades: nombrándose al Señor Sergio Agustín MACAGNO, argentino, nacido el nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, Documento Nacional de Identidad 16.465.111, de profesión Contador Publico, de estado civil Casado, domiciliado en calle Chile N° 253, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, República Argentina, como Presidente y la señora Daniela Miriam GIL de MACAGNO, argentina, nacida el catorce de abril de mil novecientos sesenta y cinco, Documento Nacional de Identidad número 17.513.582, de profesión Empresaria, de estado civil Casada, domiciliada en calle Chile N° 253, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Suplente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso.- Fiscalización: la Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la Sociedad quedará comprendida en el inciso segundo de Art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año. Publíquese en Boletín Oficial. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba 2009.-

N° 6796 - \$ 367.-

RIMONDA S.R.L.

RIO TERCERO

Constitución

Fecha de constitución: uno de setiembre de dos mil ocho. Socios: José Alberto Rimonda, DNI 8.578.950, argentina, casado, 57 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Moreno N° 683, de la ciudad de Tancacha, Cba. y Raquel Alicia Guareschi, DNI 11.294.246, argentino, casada, 53 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Moreno N° 683, de la ciudad de Tancacha. Denominación: "Rimonda S.R.L.". Domicilio social: Moreno N° 683, de la ciudad de Tancacha, Cba. Objeto: el objeto social, lo constituye la dedicación por cuenta propia o ajena o asociadas con terceros, con las limitaciones de la ley, dentro o fuera del país a las siguientes operaciones: a) Comerciales: transporte, distribución al por mayor y menor y venta de productos derivados del petróleo, tales como, combustibles líquidos y/o gaseosos, grasas, aceites, lubricantes, etc. Fabricación, explotación, producción y comercialización de biodiesel, servicios conexos y afines: gomería, shop, telefonía, lavadero de autos, Taller mecánico, venta de comestibles, etc., de acuerdo a las normas establecidas en el país y todo trabajo relacionado con dicha actividad, como es la de comprar, vender, distribuir, importar, exportar productos y útiles y realizar tareas afines y complementarias, todas ellas

relacionadas con el objeto social, como así también realizar operaciones inmobiliarias de compra, venta, permuta, alquiler, leasing, y toda otra forma de comercialización de bienes muebles, semovientes, inmuebles, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños industriales, pudiendo a tal fin aceptar representaciones, mandatos y comisiones, para el mejor cumplimiento de las mismas. Cumpliendo con las formalidades que la ley provea a tales efectos. B) Servicios: prestar todo tipo de servicios conexos y afines con las actividades comerciales que desarrolle la firma y en relación al objeto social. C) Transporte: realizar todo tipo de transporte automotor de carga de productos en general. D) Explotación agropecuaria: la explotación de todo lo relacionado con la actividad agropecuaria, producción, acopio y comercialización de cereales, legumbres, oleaginosas en general, selección y comercialización de semillas en general, distribución y comercialización de agroquímicos, fertilizantes, faenamiento, distribución, invernada y cría, compra venta y consignaciones de animales bovinos, ovinos y porcinos. Por todo ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica en todos los actos relacionados con su objeto social, efectuar todos los actos relacionados con su objeto social; efectuar toda clase de actos jurídicos, tales como operaciones y contratos de naturaleza civil y comercial, o presentación ante entes judiciales o administrativos, nacionales, provinciales o municipales, quedando facultada, para ejercer por sí o por otros, todos los actos regulados por la Ley civil y comercial. Capital social: pesos cien mil \$ 100.000 dividido en cien (100) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben totalmente e integran en este acto: José Alberto Rimonda, cincuenta (50) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, que hacen un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) con el aporte de: dinero en efectivo y Raquel Alicia Guareschi, cincuenta (50) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, que hacen un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) con el aporte de: dinero en efectivo: que hacen un total de pesos cien mil (\$ 100.000). Que integran de la siguiente manera: pesos veinticinco mil (\$ 25.000) en este acto y diez (10) cuotas de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) cada una. Duración: cincuenta (50) años. Administración y representación: la dirección, administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán ser socios o no. Los socios convienen además que la gerencia será ejercida por los Sres. José Alberto Rimonda y Raquel Alicia Guareschi, los dos, en forma indistinta. Cierre del ejercicio: el día treinta y uno de diciembre de cada año. Oficina, 2009. Dr. Gustavo A. Massano, Juez. Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, secretaria. Juzg. 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Comercial y Conciliación de Río Tercero. Oficina 9/3/09.

N° 6750 \$ 255.

AL-PA CRISTALES S.R.L.

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

Socios: Bregy Luisina Soledad, DNI 30.846.357, de profesión comerciante, soltera, con domicilio en Gutiérrez 1017, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, nacida el 1° de junio de 1984, de estado civil soltera. Pacheco Liliana Andrea, soltera, DNI 25.469.160, de profesión

comerciante, con domicilio en calle soltera, DNI 25.469.160, de profesión comerciante, con domicilio en calle Mitre 1531, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Denominación: "Al-Pa Cristales SRL". Fecha de constitución: 15 de febrero de 2008. Domicilio: Garibaldi 1317 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra - venta mayorista y minorista de vidrios, cristales y espejos. b) Colocación y ensamble de obras en vidrios y cristales, c) fabricación de cristales y vidrios especiales, e) fraccionamiento de piezas vitreas y cristalería. Duración: tendrá una duración de diez años, contados a partir del día 15 de febrero de 2008. La vigencia de la sociedad se prorrogará automáticamente por igual término si en el plazo de seis meses anteriores de la fecha de su vencimiento, ninguno de los socios hiciera oposición a la prórroga. Capital social: el capital social lo constituye la suma de pesos Cuarenta Mil, divididos en 4.000 (cuatro mil) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, de valor nominal. El mismo ha sido integrado por los socios en la siguiente proporción: para la Srta. Luisina Bregy, la cantidad de dos mil (\$ 2.000) cuotas sociales, las cuales se integran en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, ascienden a la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) en un todo conforme con los arts. 149, última parte de la ley de sociedades comerciales, está integrado totalmente de acuerdo al siguiente detalle y la valuación de cada bien constituido íntegramente por una camioneta Peugeot tipo 504 GD PUD modelo año 1997 dominio DZJ 804, valuada en pesos veinte mil. Para la Srta. Pacheco Liliana Andrea, la cantidad de Dos Mil Cuotas Sociales (2.000) cuotas sociales, las cuotas son integradas en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, ascienden a la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) todo conforme con el Art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales, esta integrado totalmente, de acuerdo al siguiente detalle y valuación de cada bien: una camioneta marca Peugeot Modelo Año 1989 tipo Diesel PUD GD/PP Dominio VBN 817 valuada en Pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000) y un escritorio de vidrio y caño valuado en pesos Quinientos (\$ 500) y una computadora Completa Marca Samsung valuada en pesos un mil quinientos (\$ 1.500). Dirección y Administración: la sociedad será dirigida y administrada por el Sr. Eduardo Alberto Pacheco, quien queda designado como Gerente. Para comprometer la sociedad ante terceros, será suficiente la única firma del gerente general designado, quien interpondrá el sello social de la firma. En el desempeño de su cargo el señor Gerente, representará legalmente a la sociedad con facultades suficientes para otorgar todos los actos de administración que fueren necesarios para el giro comercial, exceptuándose expresamente todos los actos de disposición que superen la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) para los cuales deberá contar con la autorización de todos los socios. Disolución y liquidación: a los fines una eventual disolución y liquidación o participación, se tomará como base el balance que se confeccionará a tal efecto, procediéndose de acuerdo a la ley de sociedades comerciales, la técnica y el uso contable al

respecto. En caso de liquidación total serán aplicables las normas de la ley de sociedades comerciales, y será único y exclusivo liquidador el señor Gerente General, quienes podrán solicitar la colaboración de profesionales técnicos en la materia. Cancelado el pasivo, el exceso patrimonial y las utilidades si las hubiere, serán adjudicadas a cada uno de los socios en proporción a su capital social. Fecha de cierre de ejercicio: el día 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables y demás documentos ajustándose a los disposiciones legales vigentes. Juzgado Civil y Comercial de 1ª Inst. 2ª Nom. Secretaria a cargo de María Cristina P. De Giampieri, de la ciudad de San Francisco, 17 de marzo de 2009.

Nº 6781 - \$ 267.